

## NTP 8: Reglamentaciones relativas a productos químicos

Standard codes on chemical substances  
Reglamentation actualiséé de produits chimiques

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

### Redactores:

Manuel Bestratén Belloví  
Ingeniero Industrial Químico

José A. Uribe Albarracín  
Perito Industrial Eléctrico

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA - BARCELONA

### Introducción

Dada la amplitud de disposiciones legales españolas que regulan aspectos relacionados con el almacenamiento, manipulación y transporte de productos químicos, se ha pretendido en esta nota técnica de prevención reunir las principales, aportando las referencias necesarias para su rápida localización.

Tal labor de recopilación de disposiciones legales aparecidas hasta el día 30.3.82 se ha efectuado a partir de:

Repertorio Cronológico de legislación hasta 1.980. Editorial Aranzadi, Pamplona. Capítulos sobre gases, gases licuados del petróleo, monopolio, industrias químicas.

Boletines Oficiales del Estado. Gacetas de Madrid de 1.980 hasta marzo de 1.982. Ordenes de MO Trabajo, Seguridad Social, MO Industria y Presidencia de Gobierno.

### Reglamentaciones generales que contienen disposiciones sobre productos químicos

Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Orden de 9 de Marzo 1971. (Mº Trabajo, BB.OO. EE. de 16 y 17.3.71 y rectificación de erratas en el D 6.4.71).**

Siendo los artículos enumerados a continuación los que inciden en el manejo y almacenamiento de productos químicos.

Artº nº 11, 28, 29, 30, 32, 33, 55, 57, 58, 59, 60, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 101, 102, 107, 113, 116, 122, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150.

#### Reglamento de aparatos a presión

Real Decreto 1244/1979 de 4 de Abril.

B.O.E. nº 128, 29 Mayo 1979 nº 154, 29 Junio 1979.

Instrucción Técnica Complementaria M.I.E. AP 1 del Reglamento de aparatos a presión. Calderas, economizadores, precalentadores de agua, sobrecalentadores y recalentadores de vapor.

Orden de 17 Marzo de 1981 (M.I.E., B.O.E. 8.4.81) y rectificaciones B.O.E. 21.5.1981 y B.O.E. de 22.12.1981 nº 305.

Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AP-2. Industrias en general del Reglamento de aparatos a presión: tuberías para fluidos relativos a calderas.

Orden de 6.10.80 (Mº Industria y Energía), B.O.E. 4.11.80 nº 265.

Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AP-3 del Reglamento de aparatos a presión referente a generadores de aerosoles. Recipientes 50 cm<sup>3</sup>; de metal 1000 cm<sup>3</sup>; plástico y vidrio protegido 220 cm<sup>3</sup>; plástico y vidrio no protegido 150 cm<sup>3</sup>.

Orden de 25.1.82. B.O.E. nº 28 de 2.2.82.

Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AP-4 del Reglamento de aparatos a presión.

Orden 21.4.81 (M.I.E., B.O.E. de 29.4.81).

Modifica los artículos 6º y 7º del Reglamento de Aparatos a Presión.

Real Decreto 507/1982 de 15.1., B.O.E. nº 61, de 12.3.82.

### **Reglamento de Seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas**

Real Decreto 3099/1977 de 8 de Septiembre, B.O.E. nº 291 de 6.12.77 y rectificaciones B.O.E. nº 9 de 11.1.78 y B.O.E. nº 34 de 9.2.78.

Frío Industrial - Modifica el reglamento de Seguridad para plantas e instalaciones.

Real Decreto 394/79 de 2.2.79.

B.O.E. de 7.3.1979, nº 57.

Frío Industrial - Instrucciones complementarias MI.IF del Reglamento de Seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Orden de 24.1.78, Mº Industria y Energía.

B.O.E. nº 29, de 3.2.78 y rectificaciones en B.O.E. nº 49, de 27.2.78 y B.O.E. nº 141 de 14.6.78.

Sobre anulación parcial de MI.IF. por cumplimiento de sentencia del T.S. sobre plantas e instalaciones frigoríficas.

Orden de 30.6.79

B.O.E. nº 178 de 26.6.79

Frío Industrial - Modifica las instrucciones complementarias MI.IF del reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Orden 4.4.79

B.O.E. no 112 de 10.5.79.

Frío Industrial - Cumplimiento de la sentencia del T.S. sobre anulación parcial de artº 28 del Reglamento de Seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Orden 15.7.80 (Mº Industria y Energía)

B.O.E. nº 207 de 28 de Agosto 1980.

Frío Industrial - Modifica instrucciones complementarias MI.IF del reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Orden 30.10.80

B.O.E. no 251 de 18.10.80

### **Reglamento electrotécnico de baja tensión**

Decreto 2413/1973 de 20.9 y disposiciones vigentes hasta marzo 82. B.O.E. nº 242 de 9.10.73 y sucesivas.

Instrucciones Técnicas Complementarias denominadas MI-BT con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Orden de 31.10.73

BB.OO.EE. de 27, 28, 29, 30 y 31-12-1973.

Principalmente de aplicación: MI-BT-026. Prescripciones particulares para las instalaciones de locales con riesgo de incendio o explosión.

MI-BT-027. Instalación en locales de características especiales (instalaciones en locales húmedos, mojados, locales con riesgo de corrosión, polvorientos sin riesgo de incendio o explosión, a temperaturas elevadas, a muy baja temperatura, en que existan baterías de acumuladores, afectos a un Servicio eléctrico, de estaciones de servicio, garajes y talleres de reparación de vehículos, en otros locales de características especiales.).

MI-BT-044. Normas "UNE" de obligado cumplimiento publicadas por el Instituto de Racionalización y Normalización (IRANOR).

Publicadas en Orden 30.9.80 B.O.E. del 17.10.1980

## **Reglamentaciones específicas sobre productos químicos**

### **Reglamento sobre almacenamiento de productos químicos**

Real Decreto 668/1980 de 8.2.1980

B.O.E. 14.4.80 nº 90

Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ-001. "Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.

Orden de 9.3.1982

B.O.E. de 20.5.1982

Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ-002. "Almacenamiento de óxido de Etileno".

Orden de 12.3.1982.

B.O.E. nº 76 de 20.3.1982

### **Garantías de identificación de productos químicos**

Orden de 20.6.1977 (Presidencia)

B.O.E. nº 166 de 13.7.1977.

### **Normas para descarga de productos petrolíferos**

Orden de 6.5.1933 (Mº de Hacienda. G.21).

### **Comprobación periódica de aparatos medidores**

Orden de 25.9.1933 (Presidencia G. 5 octubre).

### **Reglamento de instalaciones de la industria petrolífera**

Decreto de 25.1.1936 (Mº Hacc. G-28).

### **Normas para la instalación de estaciones de servicio**

Orden 31.5.1969 (Mº Obras Públicas, B.O.E. 6.10.1969 y rectificaciones 17.11.1969).

### **Reglamento para suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos**

Orden de 5.3.1970 (Mº Hacc. B.O.E. 9.3. rectificado 3.4.)

### **Refinería de petróleo. Reglamento de Seguridad de Refinería y Parques de Almacenamiento de productos**

Decreto 3143/1975 de 31.10.1975

B.O.E. 3.12.1975 no 290

### **Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas**

Orden de 10.12.1975 B.O.E. (Mº Industria) 30.12.1975

## **Refinerías de petróleos. Pruebas en tanques de almacenamiento de hidrocarburos gaseosos de clase A-1 en fase líquida**

Orden 27.10.1976

B.O.E. no 269 de 9.11.1976

## **Benceno. Empleo de disolventes y otros compuestos que lo contengan**

Resolución 15.2.1977 (D.G. de Trabajo y promoción industrial y tecnología)

B.O.E. nº 60 de 11.3.1977

## **Regulación y fabricación y empleo de disolventes y otros productos preparados que contengan Benceno**

Orden 14.9.1959 (Presidencia del Gobierno).

B.O.E. de 18.9.1959

Armas y explosivos. Reglamento. (También vienen indicadas las distintas leyes, decretos, ordenes, etc. En anteriores a esta fecha que en cuanto no se opongan al presente decreto no estarán derogadas, por lo que no se hace exposición de la misma en la presente relación).

Decreto de 2.3.1978 nº 2114/78 (Presidencia)

B.O.E. nº 214 de 7.9.1978

Armas y explosivos. Modifica el Reglamento de Explosivos.

Real Decreto 18.4.1980 nº 829/80

B.O.E. 6.5.1980 nº 109

Modificación de las Normas Regulatoras de la autorización e instalación de fábricas y depósitos de explosivos.

Real Decreto 2288/1981 de 24.7.

B.O.E. nº 241 de 8.10.1981 y correcciones del Decreto en el B.O. E. nº 270 de 11.11.1981

## **Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías peligrosas por carreteras (T.P.C.)**

Decreto 1999/1979 de 29.6.

BB.OO.EE. del 22 al 28.8.1979

Carga y control de la cantidad cargada

Real decreto 2000/1979 de 29.6.

B.O.E. de 23.8.1979

Transporte por carreteras modifica el Reglamento Nacional para las mercancías peligrosas

Real Decreto 29.8.1980 nº 1677/80

B.O. E. no 210 de 1.9. 1980

Transporte por carreteras. Formato de la libreta individual de control para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Orden 27.11.1980 (Mº Interior)

B.O.E. de 19.12.1980

Enmiendas propuestas por los Países Bajos a los Anexos A y B del acuerdo europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera (A.D.R.) comunicadas el 18.9.1979 por el Secretario General de las Naciones Unidas.

B.O.E. nº 18 de 21.1.1982

Transporte por carreteras, cursos de formación específica de conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Orden 27.3.1980

B.O.E. 12.4.1980

Transporte por ferrocarril. Reglamento Internacional para el de Mercancías peligrosas.

Convenio 7.2.1979 (Mº de Asuntos Exteriores)

BB.OO.EE. días 10-11-13 al 18 y 20-10-1980.

**Normas a que deben supeditarse las instalaciones de G.L.P. con depósitos móviles de capacidad superior a 15 Kilogramos**

Resolución de 24.6.1963

B.O.E. de 11.9.1963

**Normas a que deben supeditarse la construcción de los aparatos domésticos que utilizan G.L.P. como combustible y la instalación de los mismos en viviendas y lugares de concurrencia pública**

Resolución de 25.2.1963

B.O.E. de 12.3.1963.

**Gases licuados. Instrucción complementaria sobre fabricación y revisión de recipientes destinados a envases comerciales**

Orden de 3.6.1964 (Mº Industria)

B.O.E. de 23.12.1964

**Gases licuados del petróleo: normas de seguridad para plantas de llenado y transvase**

Orden de 1. 12.1964

B.O.E. de 22.12.1964 y rect. de 9.1.1965

**Reglamento para instalaciones distribuidoras de gases licuados del petróleo de 0.1 a 20 m<sup>3</sup> de capacidad**

Orden 7.8.1969 (Mº Industria)

B.O.E. 21.8. y rectificaciones 18.9.1969

**Reglamento de almacenamiento y distribución de gases licuados del petróleo, envasados**

Orden de 30.10.1970

B.O.E. de 9.11. rect. 17.12.1970

**Sobre condiciones de equipos para movimientos de jaulas con botellas de licuados del petróleo**

Orden 27.11.1971

B.O.E. 1.2.1972.

**Reglamento para instalaciones distribuidoras de gases licuados del petróleo con depósitos de capacidades superiores a 20 m<sup>3</sup> y hasta 2000 m<sup>3</sup> inclusive.**

30.12.1971

B.O.E. 27.1.1972 y B.O.E. 10.3.1972

**Reglamento General del Servicio Público de los combustibles**

Decreto 26.10.1973 nº 2913/73

B.O.E. de 21.11.1973

**Reglamento de aparatos que utilizan combustibles gaseosos**

Decreto 1651/1974 de 7.3.

BB.OO.EE. de 20 y 21.6.1974

**Complementación del artículo 27 del Reglamento de Servicios Públicos de gases combustibles**

Decreto de 24.4.1975

B.O.E. nº 262 de 1.11.1975 y 8.11.1975

**Gas. Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos e Instrucciones M.I.G.**

Orden 18.11.1974

BB.OO.EE. de 6.12.1974 y 14.1.1975

**Tuberías, se suspende la exigencia de la marca de calidad "Anaip" en las de polietileno para redes de suministro de gas**

Orden 23.4.1975

B.O.E. nº 197 de 5.5.1975 y nº 131 de 2.6.1975.

**Gas. Normas sobre centros de almacenamientos y suministro de botellas de licuados de petróleo para vehículos de motor ajenos a las estaciones de servicio**

Orden de 5.3.1979

B.O.E. no 95 de 20.4.1979

**Gas. Normas sobre centros de almacenamiento y suministro de botellas de los licuados de petróleo, a granel, para su utilización como carburante de vehículos con motor**

Orden 30.0.1980

B.O.E. nº 251 de 18.10.1980

**Instalaciones de gas: Oxígeno. Construcción. Norma Tecnológica de la edificación NTE-IGO**

Orden de 16.5.1980

B.O.E. nº 152 de 25.6.1980

**Instalaciones de gas. Vacío: Construcción Norma Tecnológica de la Edificación NTE-IGU**

Orden de 19.10.1978 (Mº Obras Públicas y Urbanismo). B.O.E. nº 276 de 18.11.1978

**Inspecciones periódicas de las instalaciones distribuidoras de gases licuados de petróleo (G.L.P.). Mediante depósitos fijos (Mº Industria y Energía)**

Orden 17.3.1981

B.O.E. nº 76 de 30.3.1981

**Modificación de determinados artículos del Reglamento sobre centros de almacenamiento y distribución de G.L.P. envasados de un peso 3 Kgs. de G.L.P.**

Orden 17.3.1981

B.O.E. 31.3.1981

**Inspecciones periódicas de las instalaciones distribuidoras de gases licuados del petróleo (G.L.P.). Mediante depósitos fijos de capacidad superior a 20 m<sup>3</sup> hasta 2.000 m<sup>3</sup>**

Orden 22.7.1981

## **Normas técnicas reglamentarias sobre elementos de protección personal aprobadas hasta la fecha**

MT-8 Filtros mecánicos  
B.O.E. nº 215 de 8.9.1975

MT-9 Mascarillas autofiltrantes  
B.O.E. nº 216 de 9.9.1975

MT-10 Filtros Químicos y mixtos contra amoníaco  
B.O.E. nº 217 de 10.9.1975

MT-11 Guantes de protección frente agresivos químicos  
B.O.E. nº 158 de 4.7.1977

MT-12 Filtros químicos y mixtos contra monóxido de carbono  
B.O.E. nº 166 de 13.7.1977

MT-14 Filtros químicos y mixtos contra cloro  
B.O.E. nº 95 de 21.4.1978

MT-15 Filtros químicos y mixtos contra anhídrido sulfuroso  
B.O.E. nº 147 de 21.6.1978

MT-20 Sobre equipos de protección personal de vías respiratorias: semiautónomos de aire fresco con manguera de aspiración.  
B.O.E. nº 4. de 5.1.1981

MT-23 Sobre filtros químicos y mixtos contra ácido sulfhídrico (SH<sub>2</sub>)  
B.O.E. nº 80 de 3.4.1981

MT-24 Sobre equipos de protección personal de vías respiratorias: semiautónomos de aire fresco con manguera de presión.  
B.O.E. nº 184 de 3.8.1981

MT-27 Sobre botas impermeables al agua y a la humedad  
B.O.E. nº 305 de 22.12.1981, corrección erratas de la resolución B.O.E. nº 49 de 26.2.1982